

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00008095

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 43036

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990784450001 RAZON SOCIAL SOLIAIRE S.A.

SOLIAIRE S.A.

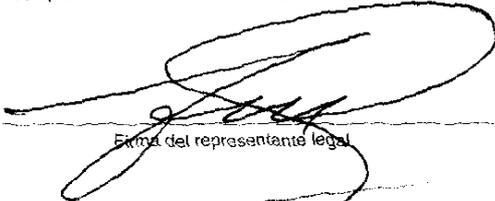
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ALEJANDRO PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0900063603		333	333,000
2	ENRIQUE PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0903543114		333	333,000
3	ROBERTO PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0904362498		333	333,000
4	RICARDO PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0904871142		333	333,000
5	LOURDES PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0900120361		333	333,000
6	ELIZABETH PONCE NOBOA	ECUATORIANO	0908623887		333	333,000
7	MANUEL RODRIGUEZ MORALES	ECUATORIANO	0902252535		2	2,000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000
--------------	------------------



Firma del representante legal

QUIL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL